



LAGUNA BLANCA, 15 OCT. 2015

Nº 631 /.- (SECCION "A") VISTOS: El Decreto Alcaldicio Nº 657 de fecha 16 de diciembre de 2014 que aprueba el Presupuesto Área Educación para el año 2015.

Se realiza la modificación que está destinada a realizar los gastos pertinentes a SEP 2015.

La Modificación Presupuestaria Nº 58/2015 del Área Municipal de fecha 08 de octubre de 2015, que fuera presentada al Honorable Concejo Municipal.

El Acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria Nº 30 de fecha 14 de octubre de 2015, donde el Honorable Concejo Municipal aprueba la modificación presupuestaria.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de diciembre de 2012.

D E C R E T O

1.- **APRUEBASE** la Modificación Presupuestaria Nº 58/2015 Área Educación y que a continuación se detalla:

	AUMENTO DE INGRESOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
115.05.03.003.002	Otros Aportes	\$ 3.914.971	
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	\$ 3.914.971	

	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
21.03.004.001	Sueldos	\$ 1.300.000	
21.03.004.002	Aportes del Empleador	\$ 90.000	
21.03.001	Honorarios Suma Alzada – Personas Naturales	\$ 300.000	
22.04.009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	\$ 200.000	
29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	\$ 130.000	
22.04.002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	\$ 1.500.000	
22.04.999	Otros	\$ 294.971	
22.02.001	Textiles y Acabados Textiles	\$ 70.000	
22.04.001	Materiales de Oficina	\$ 30.000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 3.914.971	

2.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho ARCHÍVESE



RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL



ELEAZAR RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

ERRR / RAVB / ezc
DISTRIBUCION:

- DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- SECPLAN (digital)
- CONTROL
- ANTECEDENTE
- ARCHIVO

